



Experto en Delegado de Protección de Datos

Nº de reconocimiento: RF-X3-0006-180/2018

del Instituto de Certificación **IVAC**



Modalidad Online *Con clases en Streaming*

CURSO DE EXPERTO EN DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Autorización N° de reconocimiento: RF-X3-0006-180/2018



*“IVAC es Entidad Certificadora que cuenta con la
Acreditación Definitiva para la Certificación de DPD”*

**PROGRAMA DE ACUERDO AL ESQUEMA PROPIEDAD DE LA AGENCIA
ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CERTIFICACIÓN DE DELEGADOS
DE PROTECCIÓN DE DATOS (ESQUEMA AEPD-DPD)**

1.- PRESENTACIÓN

EDAE Escuela de Dirección y Administración de Empresas (EF) convoca el **Curso de Experto en Delegado de Protección de Datos**, programa formativo reconocido por la Entidad Certificadora IVAC -Instituto de Certificación S.L., de acuerdo al esquema de la Agencia Española de Protección de Datos. EDAE tiene el reconocimiento N° RF-X3-0006-180/2018 como entidad de formación (EF).

2.- OBJETIVO

- Dar respuesta a la demanda de profesionales que trabajan o quieren trabajar en el sector de la protección de datos.
- Formación práctica para poder presentarse al EXAMEN de Delegados de Protección de Datos que las Entidades Certificadoras convoquen en las diferentes Comunidades Autónomas, de acuerdo al Esquema de la Agencia Española de Protección de Datos, y puedan acceder a la Certificación de Delegado de Protección de Datos, recogida en la Sección 4 del Reglamento (UE)2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas física en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de datos.

3.- TITULACIÓN: Reconocida AEPD

Los alumnos que cumplan con todos los requisitos académicos recibirán el **Título de la Alta Escuela de Dirección y Administración de Empresas:**

CURSO EXPERTO EN DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

N° RF-X3-0006-180/2018 de reconocimiento, como entidad de formación, por el Instituto de Certificación IVAC (EC)

DE ACUERDO AL ESQUEMA PROPIEDAD DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CERTIFICACIÓN DE DELEGADOS DE PROTECCIÓN DE DATOS (ESQUEMA AEDP-DPD)

4.- PRECIO

El precio del curso es de **650 €**. Se realizará un primer pago de 250 € antes de comenzar el curso en concepto de matrícula y un pago de 400€.

El pago se realizará por transferencia en la cuenta corriente:

BANCO SANTANDER SWIFT: BSCHESMMXXX ES55 0049 1805 43 2410321432

5.- DIRIGIDO A

1. Expertos en Protección de datos con, al menos, 5 años de experiencia en proyectos y/o actividades y tareas relacionadas relacionadas con las funciones de DPD.

2. Profesionales en Protección de datos, al menos, con 3 años de experiencia en proyectos y/o actividades y tareas relacionadas con las funciones de DPD.
3. Profesionales en Protección de datos, con 2 años de experiencia en proyectos y/o actividades y tareas relacionadas con las funciones de DPD.
4. Profesionales sin experiencia que quieran trabajar en el sector de la Protección de Datos.

6.- DURACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

El Curso de Experto, **reconocido por IVAC (RF-X3-0006-180/2018)**, tiene una duración de **180 horas**, que se desarrollará de forma intensiva, pudiendo los alumnos solicitar la evaluación final cuando terminen los cuestionarios, presenten el caso práctico y las pruebas exigidas.

- Dominio 1- Normativa General de Protección de Datos: 90 horas.
- Dominio 2 - Responsabilidad Activa: 54 horas.
- Dominio 3 - Técnicas para garantizar el cumplimiento de la normativa de protección de datos y otros conocimientos: 36 horas.

La **modalidad** del curso es **Online con clases en Streaming, o a través de visionado de videos formativos**.

Los alumnos deben ajustarse a la planificación académica, en plazos y fechas de exámenes, trabajos en grupos y evaluación final. Los alumnos tendrán una parte de trabajo individual en el aula virtual y clases en streaming o visionado de videos formativos grabados.

Durante el curso, los alumnos tendrán planificadas diferentes tutorías para resolver las dudas que les puedan surgir de acuerdo a planificación académica.

Documentación y Materiales:

- Los asistentes tendrán en la plataforma los manuales formativos y referencias bibliográficas.
- **Existe la opción de recibir el Manual del Curso en soporte papel (incluido en el precio del curso).**

Toda la información completa de la planificación académica y del funcionamiento de la plataforma de teleformación está descrita en el Cuaderno del Alumno, que se entrega antes del inicio del curso y convocatoria.

Este curso de carácter formativo, no garantiza la aprobación de exámenes que Entidades de Certificación, acreditadas por la Agencia Española de Protección de Datos, convoquen dentro de su ámbito de actuación.

7.- FECHAS NUEVA CONVOCATORIA

Las fechas de la nueva convocatoria son las siguientes:

Inicio: 30 de noviembre 2018

Fin: 20 de marzo 2019

8.- EVALUACIÓN

Los participantes a lo largo del curso tendrán que realizar diferentes evaluaciones, de acuerdo a la documentación que se facilite en cada momento.

- Al finalizar la formación, **los participantes deberán realizar el examen final**, de toda la materia. Para superar el curso los alumnos deben realizar el examen final de curso, en la fecha establecida en la planificación de ejercicios.
- Este examen se podrá realizar a lo largo de las 24 horas del día que se planifique. Constará de 30 preguntas tipo test y se dispondrá de 60 minutos para su realización.

Los participantes deberán trabajar en grupos en la elaboración de casos prácticos COLABORATIVOS, por cada uno de los Dominios, los cuales se discutirán en los foros de discusión que se organicen y de forma colaborativa. Se incluyen exposiciones, debates y análisis de los casos presentados por los participantes, que se realizarán de forma telepresencial por plataforma de teleformación.

Examen de Simulación – Voluntario

- El examen de simulación es de carácter voluntario y no es necesaria su realización para superar el curso.
- El examen se realizará a través de la plataforma. El alumno dispondrá de 4 horas para realizarlo, pasado ese tiempo se cerrará la prueba en la plataforma.
- La prueba engloba 150 preguntas tipo test.
- Dispondrá de cuatro intentos.

9.- INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA IMPORTANTE A TOMAR EN CUENTA

1. La acreditación de EDAE como Agente del Esquema de Certificación AEPD-DPD, tiene carácter definitivo.
2. IVAC es la entidad que acredita nuestra formación según autorización N° RF-X3-0006-180/2018. IVAC cuenta con la acreditación definitiva para la certificación de Delegado de Protección de Datos bajo el Esquema de Certificación AEPD-DPD, por parte de ENAC: (<https://www.aepd.es/reglamento/cumplimiento/delegado-de-proteccion-de-datos.html>)
3. De cara al cumplimiento de los prerrequisitos establecidos por el Esquema AEPD-DPD para acceder al examen de Certificación de Delegado de Protección de Datos, el cómputo de las horas de formación se hará de la misma forma con independencia de si han sido impartidas de forma presencial u online.
4. Todos los miembros del equipo de profesores y tutores tienen formación superior y experiencia acreditada en el ámbito de la protección de datos, tal y como establece el Esquema de Certificación AEPD-DPD.
5. El Esquema de Certificación AEPD-DPD otorga a las Entidades de Certificación la capacidad de controlar los programas reconocidos, para ello podrá contactar con los alumnos, con el fin de comprobar la rigurosidad de la formación impartida y pruebas realizadas para obtener el título.

6. Evaluación académica y docente. Los alumnos tienen a su disposición en la plataforma de teleformación tests de calidad para realizar una valoración de los profesores.
7. La Entidad Certificadora publicará en su web las entidades de formación que han sido reconocidas, garantizando de esta manera la neutralidad y transparencia de los centros de formación. EDAE aparece en el listado de Entidades/Programas reconocidos por IVAC: <http://ivac.es/dpd-reconocimiento-programa-formativo/>
8. Para la valoración de los prerrequisitos de cara a presentarse al Examen de Certificación como Delegado de Protección de Datos, las entidades certificadoras sólo reconocerán la siguiente formación:
 - Dominio 1 desde mayo de 2016.
 - Dominios 2 y 3 antes o después de 2016.

10.- PROGRAMA ACADÉMICO

Programa de acuerdo al Esquema, propiedad de la AEPD de certificación de Delegados de Protección de Datos (Esquema AEPD-DPD).

1. DOMINIO 1. NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

- 1.1. Contexto normativo
- 1.2. El Reglamento Europeo de protección de datos y actualización de LOPD. Fundamentos
- 1.3. El Reglamento Europeo de Protección de datos. Principios.
- 1.4. El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Legitimación
- 1.5. Derechos de los individuos.
- 1.6. El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Medidas de cumplimiento.
- 1.7. El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Responsabilidad proactiva
- 1.8. El Reglamento Europeo de Protección de datos. Delegados de Protección de Datos (DPD, DPO o Data Privacy Officer).
- 1.9. El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Transferencias internacionales de datos.
- 1.10. El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Las autoridades de Control.
- 1.11. Directrices de interpretación del RGPD.
- 1.12. Normativas sectoriales afectadas por la protección de datos.
- 1.13. Normativa española con implicaciones en protección de datos.
- 1.14. Normativa europea con implicaciones en protección de datos.

2. DOMINIO 2. RESPONSABILIDAD ACTIVA

- 2.1. Análisis y gestión de riesgos de los tratamientos de datos personales
- 2.2. Metodologías de análisis y gestión de riesgos

- 2.3. Programa de cumplimiento de Protección de Datos y Seguridad en una organización
- 2.4. Seguridad de la información
- 2.5. Evaluación de impacto de Protección de Datos “EIPD”

3. DOMINIO 3. TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- 3.1. Auditoria de protección de datos.
- 3.2. Auditoria de Sistemas de Información.
- 3.3. La gestión de seguridad de los tratamientos.
- 3.4. Otros conocimientos

11.- CERTIFICADOS DE CALIDAD, EXCELENCIA Y RECONOCIMIENTO DE LA FORMACIÓN



Para impartir formación en modalidad presencial y en plataforma de teleformación.



Empresa Excelente por su Gestión Empresarial, Responsabilidad Corporativa y Confianza de Clientes.

Reconoce a

ALTA ESCUELA DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, S.L. (EDAE)

el título formativo

CURSO EXPERTO EN DELEGADO DE PROTECCION DE DATOS

bajo el programa reconocimiento

180H ESQUEMA AEPD-DPD

número de reconocimiento

RF-X3-0006-180/2018

Fecha del reconocimiento

Emisión 12/11/2018
Modificación 23/11/2018

El reconocimiento mantendrá su vigencia mientras no sea modificado los requisitos verificados para su obtención de conformidad con el Esquema AEPD-DPD en su versión vigente (programa, distribución por dominio, metodología docente y método de validación) o las modificaciones del propio esquema que le pudieran afectar.

Firmado digitalmente por 22684774n MIGUEL ANGEL VILA (R: B97596746)
DN: D=España, ou=Reg-6020, cn=MIGUEL ANGEL VILA, email=MIGUEL.ANGEL.VILA@ESPEJO.COM, serial=MIGUEL.ANGEL.VILA, o=MIGUEL ANGEL VILA, sn=MIGUEL ANGEL VILA, c=ES
SERIAL=MIGUEL.ANGEL.VILA, o=MIGUEL ANGEL VILA (R: B97596746)
SID 2.5.4.97=VATES-B97596746, o=IVAC INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN S.L, c=ES
Ubicación: Palma
Fecha: 2018-11-23 11:58:25

Cualquier aclaración sobre este documento y su validez se puede solicitar a
IVAC INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L. (<http://www.ivac.es>)

ALTA ESCUELA DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, S.L.
(EDAE)
B81320202
RF-X3-0006
A/A GONZALO RUIZ SANCHEZ

Estimado amigo Gonzalo,

Me complace hacerte participe de nuestra reciente **acreditación definitiva** para la certificación de **DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS** bajo el esquema de la AEPD-DPD por parte de ENAC. Con gran satisfacción puedo decir que somos la primera entidad acreditada a nivel europeo para la certificación de DPD bajo el esquema AEPD-DPD, y en consecuencia vuestros programas formativos son los primeros en obtener el reconocimiento definitivo.

De los resultados de todo el proceso de acreditación y de la auditoría realizada por ENAC y por la AEPD a finales del pasado mes de julio en las oficinas de IVAC y que ha conducido a la acreditación señalada, podemos extraer como conclusión que el control que hemos realizado sobre los **programas de formación reconocidos por IVAC** ha sido el adecuado y el querido, tanto por el promotor (AEPD) como por el evaluador del esquema (ENAC).

Queremos agradecerte la predisposición que siempre hemos encontrado en tu organización y la colaboración prestada en esa tarea que teníamos que desarrollar con unos criterios aun incipientes, pero, sobre todo y especialmente, la confianza depositada en nuestra entidad.

Nuestro éxito es también el vuestro, aunque lo más importante es el beneficio que han obtenido los clientes comunes, los DPD's certificados (y los que quedan por certificar).

Recibe mi más sincero reconocimiento y un fuerte abrazo.

Miguel Ángel Vila Espeso
Director GRUPO IVAC

12.- EQUIPO DOCENTE



Javier González Espadas

Actualmente es socio of Council de CECA MAGÁN ABOGADOS y de SOLUCION LEGAL Con más de dos décadas de ejercicio profesional comenzó su carrera profesional en Cuatrecasas Abogados Madrid, pasando posteriormente al despacho Garrigues-Andersen (hoy J.A. Garrigues). En excedencia como Director del Área Contenciosa y de Protección de Datos de la Asesoría Jurídica de Bankinter, ha sido posteriormente socio en Ecija Abogados y Socio Director en Irwin Mitchell Abogados. Javier es profesor en varias instituciones como ESIC, así como Mediador y Arbitro del Colegio de Abogados, de la Corte Española de Arbitraje, de la Asociación Europea de Arbitraje AEADE, entre otras. También es socio del Club Español del Arbitraje, de la Chartered Institute of Arbitrators y de ISMS FORUM, a través del reconocimiento de méritos en las áreas de Protección de Datos y Comercio Electrónico. Recientemente ha sido incluido como Letrado de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Es coautor de varias obras en materia de protección de datos y comercio electrónico, entre ellas los “Comentarios a la LOPD” de Thomson Civitas.



Luis García Ruiz

Ingeniero Técnico en Informática de Gestión, especializado en Derecho Informático Empresarial. Especialista en Privacidad y Tecnologías de la Información con amplia experiencia en el asesoramiento a organismo públicos, profesionales, empresas y emprendedores. Ha sido responsable del proyecto Oficina de Seguridad del Internauta dependiente de Red.es y de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Director General de Clickdatos. Actualmente, es miembro del Consejo de Directores de trabajo cPPP (Contractual Public Private Partnership in Cybersecurity) de la Organización Europea de Ciberseguridad.



Víctor Jiménez Carbayo

Doctorando en Derecho. Licenciado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas. Ha pasado por los despachos de Uría Menéndez o Bufete Oscura. Cuenta con formación especializada en Derecho Penal y Derecho de Protección de Datos. Es miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, y publica regularmente artículos relacionados con sus áreas de experiencia.



Mónica Garrido Vílchez

Licenciada en Derecho. En la actualidad es abogada del Área Contenciosa y Protección de Datos de Bankinter. Desde el año 2011 Responsable de Protección de Datos del Grupo Bankinter, desarrollando las siguientes funciones: (i) implementación en la Entidad de la cultura de cumplimiento en materia de protección de datos. (ii) asesoramiento al área de negocio en cada nuevo producto y servicio que comercializa. (iii) implementando protocolos de actuación. (iv) representando a la Entidad ante la autoridad de control y tribunales.



Rafael Ramírez Cruz

Responsable Asesoría Jurídica de Negocio, General y Privacidad de AXA España. Actualmente, ocupa la posición de Responsable de la Asesoría Jurídica de Negocio, General y Privacidad de AXA España además de ser Secretario de la Comisión de Auditoría de las entidades de AXA en España. Anteriormente ha ocupado la Dirección de la Asesoría Jurídica de MetLife en España, la dirección del Departamento Legal y Compliance de Homeserve y la coordinación del Departamento Legal de Negocio y Protección de Datos de Línea Directa. Previamente trabajo en los Despachos de abogados Mesonero-Romanos Abogados y LE Abogados dentro de los campos de la protección y las nuevas tecnologías. Durante estos años ha participado como ponente en jornadas de protección de datos para IFAES, Unidad Editorial Formación, INESE, IFE y como profesor en la Madrid School of Marketing.



Raúl García

Consultor y auditor senior en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), así como en Seguridad de la Información, cumplimiento normativo relacionado con protección de datos personales (LOPD, LSSI, RGPD), normas y estándares (Esquema Nacional de Seguridad, ISO 27001, etc). Ha desarrollado su carrera profesional en el campo de las Tecnologías de la Información, con experiencia en la Sección de Encriptación C.G. OTAN en Betera (Nato Rapid Deployer), donde entre otras funciones, era responsable de la seguridad y protección de datos.



Pedro Pablo López Bernal

Gerente de GRC & PIC (Gobierno, Riesgos, Compliance (Privacidad) & Protección (Seguridad), Infraestructuras y Continuidad Global) de Rural Servicios Informáticos, empresa que presta los Servicios de Outsourcing Global, desde 1986, a Cajas Rurales, Empresas Participadas que forman Caja Rural, y otros Clientes en total más de 40 Entidades Financieras y Seguros. Técnico Informático, Máster en Auditoría Informática 1991, CISA y Máster en Seguridad Global 2006, Primera Edición Curso Superior Infraestructuras Críticas GET/ UNED / Instituto Gutiérrez Mellado

y Profesor del mismo. Los últimos 33 años trabajó en: ENTEL (hoy INDRA), CITIBANK, BANCO SANTANDER y RSI. Ha desarrollado diversos puestos y funciones relacionadas con las TIC (Auditoría, Seguridad, Riesgos, Continuidad, Calidad, Procesos, Sistemas, Fraude, Compliance, Infraestructuras, Privacidad, Gobierno). Participa en diversos Comités, Foros y Grupos internos y externos: Continuidad, Riesgos, Seguridad, Auditoría, Fraude, Privacidad, Gobierno y Calidad, y forma parte del Grupo de Seguridad y Fraude, pionero en la lucha contra el Fraude Online en España desde hace ya más de doce años y de la Comisión de Continuidad del Centro Cooperación Interbancaria (CCI). Así como de CECON (Consortio Español de Continuidad de Negocio), en el que participan Entidades Financieras, Bolsa, Valores, Seguros, Banco de España, entre otros y Grupos de Normalización de AENOR. Miembro fundador del Instituto de Continuidad de Negocio Español (CONTINUAM) y del Observatorio de Seguridad Integral, Gestión de Emergencias y Continuidad Operativa (SIGECO), presidente de ambas asociaciones desde 2015, miembro del Grupo de Regulación de AUTELSI (Privacy by Design, Buen Gobierno, Compliance...), miembro de comisión CON (Riesgos) de ISACA, y miembro de otras comisiones y grupos de trabajo. Presidente del Comité de Seguridad y Órgano de Compliance y Jefe de Emergencia de RSI.

13.- FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Por favor, rellene con letra clara y mayúscula los siguientes datos personales

Nombre y Apellidos	
DNI o Pasaporte	
Estudios Realizados	
Puesto de trabajo actual	
Dirección	
Código postal	
Ciudad	
País	
E-Mail	
Teléfono	

En virtud de la aplicación, a partir del 25 de mayo de 2018, del Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, le informamos de que:

EDAE Alta Escuela de Dirección y Administración de Empresas, responsable del tratamiento, ha actualizado su política de privacidad, que regula el tratamiento de datos de carácter personal. Los datos de carácter personal que hasta la fecha nos ha facilitado, así como los que nos pudiera facilitar posteriormente, serán incluidos en un fichero automatizado de datos, titularidad de EDAE Alta Escuela de Dirección y Administración de Empresas, y serán mantenidos bajo nuestra responsabilidad. La información contenida en este fichero será usada exclusivamente en nuestras comunicaciones dirigidas a usted informando de nuestras publicaciones, cursos e invitaciones a eventos de EDAE Alta Escuela de Dirección y Administración de Empresas. Le informamos de que usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento respecto de sus datos de carácter personal, mediante comunicación escrita dirigida a: EDAE Alta Escuela de Dirección y Administración de Empresas, calle Fernán González, 50, 5º C 28009 de Madrid. Si no desea recibir más información de EDAE Alta Escuela de Dirección y Administración de Empresas y dar de baja sus datos, envíenos un correo electrónico a master@epostgrado.es.

Si tiene cualquier otra duda acerca de la forma en que tratamos y usamos sus datos personales, puede ponerse en contacto con nosotros en: master@epostgrado.es, o escribirnos a la siguiente dirección: EDAE Alta Escuela de Dirección y Administración de Empresas, calle Fernán González, 50, 5º C 28009 de Madrid.

***** Para formalizar la matrícula es imprescindible enviar a master@epostgrado.es: Formulario de inscripción cumplimentado y firmado, Fotocopia del DNI o Pasaporte, Currículum Vitae y justificante de pago de la matrícula.**

Firma y Fecha

MADRID

c/ Fernán González, 50 - 28009 Madrid

Teléfono: 91 402 00 61

Email: master@epostgrado.es

www.delegadodpd.es | www.epostgrado.com